



OFICIO N° 109156
INC.: solicitud

Irg/asj
S.42°/373

VALPARAÍSO, 30 de junio de 2025

El Diputado señor VÍCTOR ALEJANDRO PINO FUENTES, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las inquietudes planteadas por la "Agrupación Comunal de Organizaciones de Pescadores Artesanales", de la comuna de Saavedra, en cuanto a diversas problemáticas que estarían afectando el desarrollo de la pesca artesanal, tanto en la comuna, como en la Región de La Araucanía, refiriéndose especialmente al estado actual en que se encuentra el proyecto de infraestructura para el acceso seguro al mar, así como al estado de avance del proyecto de mejoramiento de la "Caleta El Willi", en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA





Valparaíso, 27 junio de 2025

Señor
JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE:

Junto con saludar cordialmente, solicito por su intermedio conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se sirva disponer que se oficie a **JULIO SALAS GUTIÉRREZ**, Subsecretario de Pesca y Acuicultura, con el objeto de solicitar lo siguiente:

Teniendo presente diversos antecedentes recabados por el testimonio entregado por la Agrupación Comunal de Organizaciones de Pescadores Artesanales de Saavedra, que reúne a más de 150 socios activos de zonas urbanas y del territorio lafkenche en torno al lago Budi, que nos han dado a conocer una serie de problemáticas que estarían afectando seriamente el desarrollo de la pesca artesanal en la comuna y en la Región de La Araucanía. En este sentido, nos informan, que entre sus principales preocupaciones la urgente necesidad de avanzar en el proyecto de acceso seguro al mar. Esto, considerado por los propios pescadores como la iniciativa más relevante para romper con el estancamiento económico del rubro en la zona y que actualmente, dicho proyecto se encuentra en etapa de trabajo conjunto con la Dirección de Obras Portuarias, y su concreción es de vital importancia para el impulso del sector productivo local.

Adicionalmente, han identificado como prioritario el mejoramiento integral de la Caleta, que incluiría ampliación de explanada, construcción de una nueva rampa, atascaderos y una sala de reuniones en el segundo piso del centro pesquero. En esta misma línea hacen presente la necesidad de gestionar apoyos por parte de INDESPA, que permitan desarrollar programas productivos tanto a nivel individual como asociativo para pescadores artesanales. La apertura del registro pesquero artesanal para embarcaciones que actualmente no cuentan con RPA, la regularización de pesquerías efectivamente explotadas en la región (corvina, róbalo, lenguado, pejerrey, entre otras), hoy excluidas del registro, la regulación de la pesca en el estuario del río Imperial, incluyendo especies como corvina, róbalo, lisa, lenguado, pejerrey de mar y salmón Chinook, son parte de las problemáticas detalladas y exigidas por los pescadores tengan respuesta por parte del Gobierno actual. Por esta razón, tenga a bien informar, completa y detalladamente, lo que a continuación se solicita:

- Indicar el estado actual del proyecto de infraestructura para el acceso seguro al mar en la comuna de Saavedra, incluyendo fases ejecutadas, planificación presupuestaria, plazos y entidades responsables.
- Señalar el estado de avance del proyecto de mejoramiento de la Caleta El Willi, indicando si existen recursos comprometidos, cronograma estimado y detalles técnicos de las obras contempladas.



- Informar si la Subsecretaría ha considerado establecer un nuevo convenio para ejecutar programas productivos dirigidos específicamente a pescadores artesanales de La Araucanía, con financiamiento de INDESPA, tanto a nivel asociativo como individual.
- Precisar si se evalúa una nueva apertura del Registro Pesquero Artesanal para incluir especies actualmente explotadas en la región y regularizar embarcaciones sin RPA.
- Indicar si existe algún plan para revisar y modificar la Resolución Exenta N°3115 de SERNAPESCA, a fin de reconocer prácticas tradicionales como la pesca a pie o redes de orilla, y permitir agregar nuevas especies a la categoría de recolectores de orilla.
- Informar si se han considerado medidas para proteger los bancos naturales del estuario del río Imperial y en zonas como Moncul, donde existen solicitudes de áreas de manejo ingresadas desde 2019 y 2020, sin avances concretos a la fecha.
- Finalmente, informar si se ha fiscalizado el uso de concesiones acuícolas en el estuario, ante denuncias de extracción no regulada de choros por parte de titulares amparados en supuestas faenas de cultivo, lo cual pondría en riesgo la sustentabilidad del recurso y el trabajo de buzos, mariscadores y recolectores de orilla locales.

Atentamente.



Víctor Pino Fuentes
H. Diputado
Región de Coquimbo | Distrito N° 5



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VÍCTOR PINO F.

